

COMPANIA DE TRANSPORTES

EMTRASANTAMA S. A

INFORME GERENTE

Ingapirca, Marzo 15 del 2009

Señor

PRESIDENTE DEL DIRECTORIO

MIEMBROS DE LA COMPAÑÍA

Presentes

En calidad de gerente y como representante legal de la Empresa de Transportes EMTRASANTAMA S.A. Pongo en vuestra consideración y por su digno intermedio a los señores miembros de la junta general de socios el informe de gerencia correspondiente al año 2008.

1.1.- CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS.- Se ha conseguido estabilizar la administración de la misma, se ha procedido a legalizar todos los documentos ante el servicio de rentas internas por el cambio de representante legal y contador y ante otros organismos de control como la Superintendencia y mejorado los ingresos.

1.2.- CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES .- De acuerdo a lo resuelto por la asamblea de socios y por los requerimientos de la superintendencia de compañías se legalizo los libros de acciones y accionistas, los títulos, y además las asambleas de socios se realizaron con convocatorias de acuerdo a la ley y se cambio de contador.

1.3.- INFORMACION SOBRE HECHOS EXTRAORDINARIOS.- Dentro de la actividad de la Compañía durante el ejercicio económico del 2008 no se han producido hechos importantes sino el cambio de contador y no se han registrado Transferencia de Acciones

1.4 SITUACION FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA.- La compañía como se anota en los balances se ha fortalecido patrimonialmente por el ingreso por el cobro de cuotas por recorridos y la no distribución de utilidades de ejercicios anteriores, por lo demás los saldos de las cuentas reflejados en los balances representan la verdadera situación de la empresa que es estable pues las cuentas por pagar suman veinte y cinco dólares y se ha generado una utilidad líquida de diez y nueve dólares

1.5.- DISTRIBUCION DE UTILIDADES .- De acuerdo a lo establecido por la ley propongo que lo de las utilidades obtenidas en el ejercicio fiscal dos mil ocho el cincuenta por ciento se distribuya como dividendos para los accionistas y el otro cincuenta por ciento se envíe a la cuenta de reserva de capital.

1.6 RECOMENDACIONES.- Sugiero a la junta:

1.6.1.- Realizar las transacciones sobre sesión de acciones en forma de contrato de compra y venta y que se comunique de manera urgente al contador para que pueda realizar los registros en los libros correspondientes y que se emitan los títulos de los nuevos accionistas.

1.6.2.- Que todos los pagos y gastos se efectúen con facturas autorizadas por el SRI y no con recibos simples.

1.6.3.- Inicio y Mantenimiento de campañas publicitarias para posesionar a nuestra empresas en el mercado local pues hay mucha competencia.

Atentamente,

GERENTE